<u>Tópico</u>

"Debate y profundización sobre los objetivos de Desarrollo Sostenible a ocho años de su sanción en la asamblea general. Implicancia de la brecha digital y el desarrollo de las nuevas tecnologías en las políticas estatales, particularmente en el cumplimiento efectivo del objetivo ocho y nueve. Rol de los organismos multilaterales de crédito en el financiamiento saludable de políticas socio-económicas para conseguir los objetivos propuestos."

Presentación del órgano y el equipo

El Consejo Económico y Social forma parte del núcleo del sistema de las Naciones Unidas y tiene como objetivo promover la materialización de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental). Este órgano constituye una plataforma fundamental para fomentar el debate y el pensamiento innovador, alcanzar un consenso sobre la forma de avanzar y coordinar los esfuerzos encaminados al logro de los objetivos convenidos internacionalmente. Asimismo, es responsable del seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas

(https://www.un.org/ecosoc/es/content/about-us)



El equipo de presidencia del Consejo Económico y Social de MONUR 2023 está compuesto por Santiago Aranda, estudiante de Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y participante de Modelos de Naciones Unidas desde el año 2017, y por Sofía Victoria Bianchimano, también estudiante de Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, participante de Modelos del Poder Legislativo de la Nación y Modelos de Naciones Unidas, incluyendo dos ediciones de MONUR, donde también participó como parte del equipo de presidencia.

Introducción a la temática

En la actualidad, nos encontramos inmersos en un mundo en constante cambio y transformación, donde la sostenibilidad y el desarrollo económico y social son aspectos fundamentales para garantizar un futuro próspero. En este contexto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) surgieron como un marco global para abordar los desafíos más apremiantes que enfrenta la humanidad.

Hace ocho años, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, se adoptaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que van desde la erradicación de la pobreza y el hambre, hasta la acción por el clima y la promoción de la igualdad de género. Estos objetivos representan una ambiciosa hoja de ruta que busca transformar nuestro mundo para 2030.

En este sentido, el presente debate y profundización se enfoca en analizar dos aspectos cruciales para el cumplimiento efectivo de los ODS: la brecha digital y el desarrollo de las nuevas tecnologías, así como el papel de las políticas estatales y los organismos multilaterales de crédito en la financiación de las políticas socioeconómicas necesarias para alcanzar los objetivos planteados.

La brecha digital, entendida como la disparidad en el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, se ha convertido en un desafío significativo en el siglo XXI. A medida que la tecnología avanza rápidamente, se plantea la preocupación de que aquellos que no tienen acceso a las herramientas digitales y las habilidades necesarias queden rezagados en términos de oportunidades educativas, empleo, participación ciudadana y desarrollo personal.

En este contexto, el desarrollo de las nuevas tecnologías desempeña un papel fundamental en la superación de la brecha digital y en el logro de los ODS. Las innovaciones tecnológicas pueden impulsar la eficiencia, la productividad y la inclusión social, al tiempo que abordan problemas complejos como el cambio climático, la desigualdad y la pobreza.

No obstante, para que estas tecnologías tengan un impacto real, es necesario contar con políticas estatales sólidas que fomenten su adopción y promuevan un enfoque equitativo y sostenible. En este sentido, el cumplimiento efectivo del objetivo ocho (Trabajo decente y crecimiento económico) y el objetivo nueve (Industria, innovación e infraestructura) dependen en gran medida de la implementación de políticas que fomenten el desarrollo tecnológico y garanticen su acceso inclusivo.

Asimismo, el financiamiento de las políticas socioeconómicas necesarias para lograr los objetivos propuestos constituye un desafío crucial. En este aspecto, los organismos multilaterales de crédito, como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, desempeñan un papel relevante al proporcionar recursos financieros y asistencia técnica a los países en desarrollo. Sin embargo, es necesario evaluar la efectividad de estos mecanismos y garantizar que los fondos sean utilizados de manera transparente y sostenible.

En resumen, el presente debate y profundización sobre los objetivos de Desarrollo Sostenible a ocho años de su sanción en la Asamblea General destaca la importancia de abordar la brecha digital y promover el desarrollo de las nuevas tecnologías en las políticas estatales. Además, se examina el rol de los organismos multilaterales de crédito en el financiamiento saludable de políticas socioeconómicas para alcanzar los objetivos propuestos. Es fundamental comprender y analizar estos temas, ya que son cruciales para construir un futuro sostenible y equitativo para las generaciones presentes y futuras.

Reseña histórica

El enfoque en el desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se remonta a la Cumbre de la Tierra de 1992, donde se reconocieron los desafíos globales y se establecieron los principios del desarrollo sostenible. En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó los ODS, que constan de 17 objetivos y 169 metas para abordar problemas como la pobreza, la educación, la igualdad de género y el cambio climático.

Marco legal

En el contexto del desarrollo sostenible y la búsqueda de soluciones para cerrar la brecha digital y promover el desarrollo de nuevas tecnologías, es fundamental comprender el marco legal que respalda estas iniciativas. A continuación, se presentan algunos instrumentos legales y resoluciones de relevancia:

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, adoptada en 1992, estableció los principios fundamentales del desarrollo sostenible, reconociendo la necesidad de equilibrar los aspectos económicos, sociales y ambientales en todas las actividades humanas. Esta declaración sentó las bases para la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en años posteriores.

La Agenda 21, también surgida de la Cumbre de Río en 1992, es un plan de acción integral para el desarrollo sostenible que aborda temas clave como la gobernanza ambiental, la erradicación de la pobreza, la igualdad de género y el uso sostenible de los recursos naturales.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015, es un marco integral que incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas específicas a alcanzar para el año 2030. Estos objetivos abordan una amplia gama de desafíos globales, como la erradicación de la pobreza, el cambio climático y la igualdad de género.

A nivel de resoluciones, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 70/1, que formaliza la Agenda 2030 y subraya la importancia de la cooperación internacional en su implementación. Esta resolución insta a los países a tomar medidas concretas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el ámbito del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), la Resolución 75/200 destaca la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo sostenible. Además, se promueve el acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y se reconoce su papel en la reducción de la brecha digital.

Objetivos del debate

Es importante que el foco de atención se ponga en los desafíos y oportunidades clave relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la brecha digital y el desarrollo de nuevas tecnologías. Los delegados deberán trabajar en conjunto para llegar a una solución en cuanto a la implementación efectiva de los ODS, evaluando su progreso y estableciendo medidas concretas para acelerar su cumplimiento.

Asimismo, será crucial que se aborde la brecha digital, proponiendo estrategias para reducirla y garantizar un acceso equitativo a las tecnologías. Además, se buscará explorar cómo las nuevas tecnologías pueden ser utilizadas de manera responsable y sostenible para avanzar hacia los ODS.

<u>Bibliografía</u>

- https://sdgs.un.org/2030agenda
- https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
- https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/index.htm
- https://hub.arcgis.com/documents/2567770d8c354c65b955220e18f26dec/explore
- https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/377/94/PDF/N2037794.pdf?
 OpenElement